

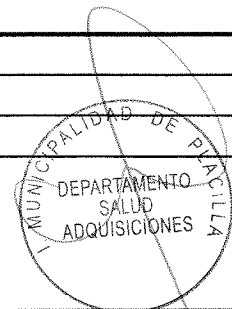
RUT 69.090.200-1	DEMANDANTE : I.MUNICIPALIDAD DE PLACILLA
FECHA 27-12-2018	DEPARTAMENTO DE SALUD
FONO 72-2856209	DIRECCION : ALMIRANTE LATORRE 2229

PROVEEDOR MARTA RAVET LOPEZ	CONDICION PAGO 30 DIAS F/F
RUT 9,244,391-4	
DIRECCION PLACILLA	
CONTACTO	CONSULTAS COMUNICARSE CON MARIAN
DESPACHAR A	PINOCHET 72-2856209

N°	CANT.	DESCRIPCION	Valor Unitario	TOTAL
1	1	Lapices pilot energel tint	\$ 1.311	\$ 1.311
2	2	corrector lapiz paper mat	\$ 1.025	\$ 2.050

OBSERVACIONES:	NETO	3.361
	IVA	639
	TOTAL	4.000

Con cargo a Programa Chile Crece Contigo
S.C: 291



V° B° Autorizado

Condiciones Generales de la Orden de Compra

- 1.- Factura: ILUSTRA MUNICIPALIDAD DE PLACILLA RUT 69.090.200-1
DPTO DE SALUD. ALMIRANTE LATORRE N°2229
- 2.- Enviar factura por correo a ALMIRANTE LATORRE N°2229
- 3.- LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD se reserva el derecho de :
 - a) Rechazar total o parcialmente la mercadería si esta no reúne las condiciones pactadas de calidad diseño u otra.
 - b) Anular total o parcialmente la presente orden si el proveedor no cumple con las fechas de entrega acordadas.
- 4.- El número de la orden de compra debe ser destacado en todas las guías y facturas que tengan relación con ella.
- 5.- Los valores de la orden de compra son netos debiendo recargarse los impuestos correspondientes en la factura .
- 6.- No habiendo estipulación en contrario la forma de pago es de 30 días contados desde la fecha de facturación.
- 7.- Despachar materiales con una copia de esta orden de compra.